

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28471 *DAEM INTERACTIVE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2834/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Carmen Carrascosa Baena contra "Daem Interactive, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de octubre de 2012 por el que se declara a "Daem Interactive, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.025,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120069421-1